

Ejemplo: Tema 25 – Costos por préstamos

CASO I

El 15 de enero de 2009 la empresa ABC, S.A., adquirió un préstamo con el Banco Industrial, S.A., para poder desarrollar un software. El monto inicial del préstamo fue de Q. 1, 500,000 devengando intereses a una tasa fija de 15% anual, con vencimiento el 10 de octubre de 2012.

1. ¿Puede la empresa capitalizar los costos por intereses dado que son costos directamente atribuibles a la producción del software (activo apto)? No, la sección 25 de las NIIF para PYMES especifica que todos los costos por préstamos se deben de reconocer como un gasto en el resultado del periodo.